AÑO IV

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1902

NUM. 1.350

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Dos síntomas

Pasó el jefe del Estado del vecino reino de Portugal, por la Corte española y su estancia entre nosotros, ha tenido igual significación de fría cortesía, que si se hubiese tratado de un príncipe japonés.

La obligada y ceremoniosa recepción, y cuatro agasajos palaciegos han señalado únicamente aquel suceso, que pudo y debió aprovecharse para echar los cimientos de una política de fraternidad y comunidad de intereses con nuestros hermanos ibéricos.

El hecho de que Su Majestad fidelísima resuelva los asuntos políticos de su pueblo, con la ayuda y consejo de ingleses y alemanes, no puede menos de ser una nota triste para nosotros y como un síntoma que revela á las claras cuán escaso nivel alcanza España, en el concierto de las potencias europeas.

Por otra parte y formando doloroso «pendant» con estas reflexiones, surgen en nuestro ánimo los fundados recelos que hoy debe sentir todo español, ante los graves sucesos que se están desarrollando en el vecino imperio de Marruecos.

Ya no se percata la prensa extranjera, de levantar la punta del velo con que se encubre la pérfida y falsa diplomacia de las grandes potencias, y anuncia como muy probable la próxima intervención de aquellas naciones, con el consabido pretexto de amparar el derecho de sus nacionales.

Nuestro gobierno que recientemente hacia pública su opinión respecto á la insignificancia de las revueltas que agitan al Mogret, estará por fin poseido de la excepcional importancia que revisten, pues el Sultán ha tenido que retirarse ante las considerables fuerzas de los rebeldes, que, seguramente no dejarán de estar alentados y protegidos por alguna mano oculta, tan hábil como poderosa.

Apesar de la vecindad de España, y de la intervención que por razones históricas, etnológicas y topográficas, le corresponde en los futuros sucesos políticos de aquel imperio, se prescinde de ella en las cancillerías europeas, y nadie cuenta con nosotros en suceso tan decisivo y trascendental para nuestro pueblo.

Otro síntoma de la decadencia española, es el que, el actual gobierno, tan lleno de buenas y patrióticas intenciones, habrá de detener en su progresiva marcha antes que caigamos definitivamente en el abismo de los pueblos muertos.

La república de Venezuela.

La enérgica actitud de resistencia adoptada por Venezuela, en su conflicto con Inglaterra y Alemania, nos determina á consignar algunos pormenores físicos y políticos del Estado Americano.

El nombre Venezuela que lleva dicha región de América, proviene de que los conquistadores españoles compararon á Venecia el panorama que ofrecían las aldeas casi flotantes, situadas en las riberas del lago Maracaibo.

Esta república americana está limitada por el mar de las Antillas, el Atlántico, la Guayana inglesa, el Brasil y Colombia.

Mide de N. á S. una longitud de 150 kilómetros y 950 E. á O., con una extensión superficial de más de millón y medio de kilómetros cuadrados. Su población consta de dos millones y medio de habitantes próximamente, en su mayor parte de raza hispana, aunque hay muchos negros, mestizos é indios y tribus salvajes que ocupan regiones del E., cuya exploración no se ha efectuado por completo todavía.

Algunas tribus de indios, como los guaraunos, habitan en las orillas del río Orinoco, ó en los árboles de los grandes bosques. Los indios mariquitares son geófagos, pues además de alimentarse de plantas silvestres, comen también tierra tostada.

En Venezuela se observa un número, relativamente importante, de personas que viven más de cien años; la proporción viene á ser de uno por cada diez mil habitantes. También son muy frecuentes los casos de hermanos gemelos, siendo próximamente la mitad de cada sexo.

* * *

La extensión de las costas venezolanas mide unos 2.500 kilómetros, formando entre otros de menos importancia, los golfos de Maracaibo, Caro, Triste, Gariaco y Santa Fé.

Las islas más interesantes son: La Margarita poblada por unos 16.000 habitantes; muy abundante en perlas. Las islas Blancas situadas al NO. de la anterior; la Tortuga, isla desierta, muy abundante en sal, además de las islas Cubagua, Testigos, etc.

Existen también dos lagos importantes; el de Maracaibo que se comunica con el golfo de su nombre, á pesar de lo cual sus aguas son dulces; mide más de 200 kilómetros de longitud por 130 de anchura, siendo navegable aún para los buques de alto bordo.

Las orillas de este lago son muy áridas é insanas y están habitadas por indios que construyen sus viviendas sobre estacas, formando aldeas casi flotantes.

En la época de los calores se forman en la superficie y costas de este lago, ráfagas luminosas errantes, que llaman los naturales «linternas de San Antonio» y que se cree que son debidas á una mina de pez inflamable existente allí.

Otro lago importante, pero menor que éste, es el lago Valencia, que no tiene desagüe conocido.

* * *

El clima de Venezuela es templado y sano en general, aunque las condiciones topográficas del terreno permiten encontrar todos los climas de la tierra, desde los calores tropicales, á las regiones de las nieves perpétuas.

Desde Noviembre á Mayo tiene lugar el verano ó estación seca, y durante los seis meses restantes, la lluviosa ó invierno, teniendo lugar en ésta grandes lluvias acompañadas de relámpagos y truenos: en algunos años deja de llover durante un período de unos veinte días, al cual llaman los naturales «veranito de San Juan», por tener lugar este fenómeno durante el mes de Junio.

Son muy frecuentes los terremotos en el territorio venezolano que se puedo considerar dividido en tres regiones: la agrícola ó región cultivada, limitada por la costa y montañas á ellas paralelas. Es la región más poblada, que se extiende desde las fronteras de Colombia hasta la península de Páris y en ella existen los grandes centros de población.

La región de los pastos la forman las llanuras ó pampas situadas al S. de las montañas hasta el delta del río Orinoco; sus habitantes se dedican á la doma de potros y caza de fieras.

La región de las selvas está formada por inmensos bosques vírgenes que se extienden desde el río Orinoco hasta las fronteras del Brasil.

Las cordilleras más importantes de Venezuela son tres que determinan un aspecto muy accidentado del terreno. La Sierra Nevada de Mérida alcanza en esta población la elevación de las nieves perpétuas.

No hay volcanes en el territorio venezolano pero el monte Duida tiene lo que se conoce por «volcán de la Esmeralda» llamado así por los misioneros porque allí aparece una llama, al principio y al fin de la estación lluviosa, debido según se cree á la combustión de materias inflamables desprendidas de la montaña.

NUESTROS CUENTOS

Cazando gorriones

¡Ea! Ya está colocado el cepo. Vente conmigo; nos esconderemos entre aquel grupo de acacias redonditas como pelotas de goma y veremos cómo cae el pícaro gorrión... Ahora, á pesar de su astucia no se escapa. ¡Vamos, nena!

La chicuela miró á su hermano muy compungida.

—¿Y si no cae?—dijo con recelo.

—Entonces le pondremos liga.

—¿Y si no se pega á la varita como el otro día ocurrió, chacho?

—Entonces le echaremos trigo remojado en aguardiente para que se emborrache el muy goloso y no pueda volar.

—¿Y si no come el trigo?

—Entonces le tiraremos una bomba de dinamita para deshacerle y acabar de una vez con el pícaro. Anda.

—¿Y si morimos también nosotros con la bomba?

—¡Mejor!—exclamó desesperado Pedrín. —¡Así descansaremos!

—Es que yo no quiero morirme, porque tendría que dejar abandonadas á mis muñecas.

—Y yo á mi caballo de tornillo. Pero quiero coger el gorrión, aunque pierda un ojo.

—¡Y yo no vería más mis pucheritos y mis cacerolas!—gritaba Angelita.

—¡No digas más cosas! ¡Vámonos!...

Alejáronse los dos chiquillos cogidos de la mano; él censurando la calma de la niña, ésta haciendo todavía objeciones, más ó menos acertadas acerca de la caza del gorrión.

Por fin llegaron al escondrijo. El aire apenas movía las hojas de los árboles, que no permitían la entrada de los rayos del sol que se vengaban cruelmente abrasando los yerbajos de la llanura. Los gorriones piaban alegremente en el tejado, y los celirrubios, las tiritas y los mosquiteros en las acacias y en los pinos. Los niños permanecían silenciosos, con la vista fija en el lugar en que había colocado la ballesta.

De improviso, Pedrín ahogó un grito de júbilo.

—¡Va á caer!—exclamó, apretando nerviosamente la mano de su hermanita.

—¿Eh?—preguntó la nena con su voz natural.

—Está al lado del cepo... se acerca á la miga... ¡Va á picar!... ¡Si chillas, te doy un bofetón!

—Mira que llamó á papá.

—¡Cállate!... ¡Está muy cerca!... Ya ha visto el pan.

—¡Lo espanto!

—¡Te echaré al estanque!

—¡Gorrión, que van á cogerte!—gritó la niña á toda voz.

—¡Cayó!—replicó Pedrín con júbilo, dirigiéndose rápidamente hacia el sitio en que estaba colocada la ballesta.

La nena le siguió jadeante.

Cogido por el pescuezo por los dos alambres y haciendo inauditos esfuerzos para escapar, veíase un respetable gorrión que acreditaba su veronilidad con la gran mancha negra de su pechuga y los colores cárdenos de sus alas.

¡Es viejo!—exclamó Pedrín asiendo por las patas al cautivo con una mano, mientras con la otra entreabría los dos alambres para que quedase libre la cabeza.

Sacudió el pájaro su inteligente cabecita, y revolviéndose como una fiera alcanzó con su negro pico el dedo de Pedrín, apretando con furia.

El niño ahogó un grito de dolor, y con la mano que le quedaba libre

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (117)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—Sí, por mi alma os lo juro... Y en tanto que no muera el feudalismo no podrá existir el trono.

—Pues bien: sabed de hoy para siempre que interin yo sea reina y el rey permanezca sujeto al curso de mi amor no se festejarán los grajos de Montfaucón con los cadáveres de ningún caballero francés. Ya veis que no podemos entendernos.

—¡Señora! exclamó Labrosse cambiando de táctica y arrojándose á las plantas de María, en nombre de la monarquía, en nombre del rey, en nombre de vos misma, devolvedme mi poder.

—¡Perezca la monarquía! interrumpió María de Brabante en un momento de sublime arrebato ¡Perezca el rey! ¡perezca su esposa y sus hijos... pero ¡no más ejecuciones! ¡no más suplicios! ¡no más asesinatos!

—¡Ah!... exclamó el ministro levantándose. ¿Qué os importa á vos la salvación del reino, si al fin no sois francesa?

—¡Qué osais decir, desdichado! interrumpió María sin poder reprimir su indignación.

—Digo... digo, prosiguió Labrosse con una cólera que le fué imposible dominar, que maldito yo mil veces por haber elegido para reina á la hermana del duque Juan. ¡Porque esa corona que ostentais, señora, es á mí á quien la debeis, á mí solo! Entre todas las princesas de Europa os he distinguido, os he elegido, y ahora sois vos, mi obra, mi creación, quien anula todos mis trabajos, quien mata la realización de los grandes proyectos que concibió mi mente. ¡Oh desgracia!... ¡Desgracia sobre mí que os hice reina de Francia! ¡Desgracia sobre vos que lo habeis olvidado!

—¡Caballero! interrumpió María de Brabante, ¡estais insultando á vuestra soberana!... ¡A mí! ¡á mí!... continuó dando unos cuantos pasos hacia la puerta del oratorio.

Los cortinajes del fondo se abrieron al mismo tiempo y Rosemunda de Estonteville apareció toda asustada.

Detrás de ella estaban los pajes y camaristas de la reina.

El señor de Labrosse volvió en sí de su impetuoso arranque.

—¿Qué es lo que he hecho?... ¡Imprudente de mí! murmuró.

—Magestad, dijo Rosemunda precipitándose á las plantas de María, ¿qué es lo que pasa?

María de Brabante, sin hablar una palabra, levantó del suelo á la joven.

—¡Señor chambelan, añadió enseguida, alejáos!

Labrosse lanzó sobre la reina una mirada de tigre.

—¡Me arrojas de aquí!... murmuró apretando los dientes. Y delante de sus criados... ¡Oh!... ¡yo me vengaré!...

Y se inclinó profundamente dirigiéndose hacia la puerta.

La reina le cortó el paso.

—Si he olvidado, le dijo en voz baja, que os debo la corona de Francia no puedo ni podré olvidar nunca que os debo la vida de mi hijo. No temais, pues nada. Lo que acaba de pasar entre nosotros se ha borrado de mi memoria. Pero en el preciso término de tres días; nada más que de tres días, me entendeis?... os exijo que dimitais por vos mismo todos vuestros cargos y os retireis á vuestro señorío de Chatillón sur Indre.

—¡Desterrado!... ¡desterrado!... murmuró Labrosse con horrible sonrisa.

—Sí, continuó la reina, y si voluntamente no obedeceis mis órdenes en lugar del destino será una prisión permanente.

—¡Obedeceré!... ¡obedeceré!... contestó el ministro con una entonación de voz singular.

En aquel momento llegó el príncipe Luis al lado de María de Brabante.

—¡Madre! exclamó el niño, que siempre la daba este nombre cariñoso, estais pálida y temblorosa... ¿qué teneis?... ¿Quién fué el ruin malvado y mal nacido caballero que osó insultaros? prosiguió dirigiendo al chambelán una mirada de desafío. Decidme su nombre, madre mía, y cualquiera que sea lo castigará mi brazo, fuerte en la causa de vuestra defensa.

—¡Querido hijo! exclamó la reina estrechándole contra su corazón.

Labrosse, que durante estas escenas se había aproximado cautelosamente á María, la dijo en voz baja:

—Así, así, besad á ese niño que acaso ciña un día la corona de Francia y entonces vuestro propio hijo no será más que su vasallo.

—¡Su vasallo!... ¡su vasallo! se dijo á sí misma María. ¡Es cierto! ¡es cierto!

Y sin ni aún darse cuenta de lo que hacía rechazó maquinalmente al joven príncipe.

(Continuará.)

apretó el cuerpo del pájaro hasta estrujarlo. La muerte hizo soltar la presa al cautivo.

—¿Lo mataste?—exclamó la niña espantada abriendo desmesuradamente sus grandes ojos garzos para ver el cadáver del gorrión.

Pedrín, con los ojos llenos de lágrimas, se chupaba la sangre que en la yema del dedo h bía pro ucido el picotazo.

—¡El qu nto, no matar!—dijo seriamente la nena besando al gorrió.

—Y el p imero... ¡no picar los dedos de los cazadores!—replicó Pedrín con enfado.

Y añadió:—Ahora mismo quisiera ser anarquista para destruir todos los pájaros del jardín.

Y dando un puntapié al cadáver del gorrión, que quedó oculto entre unas matas, dirigióse á la casa profiriendo anatemas y prometiendo venganzas, mientras Angelita le seguía riendo como una loca y saltando como un corzo...

....

Los gorriones cantaban en el tejado escandalosamente. Era aquél el himno á la libertad que celebraba la derrota de la opresión.

M. DE LA P.

Notas políticas

Hablando el Sr. Silvela de la cuestión suscitada con motivo de haber sido detenido el general Borbón y Castellví, dijo ayer, y así se ha comprobado posteriormente, que el asunto será juzgado por los tribunales ordinarios.

Negó que proyecte el gobierno dictar ninguna disposición prohibiendo á los generales ó jefes del ejército que presidan círculos que no sean exclusivamente militares. Nada me ha dicho de ello—añadió—el ministro de la guerra; pero estimo que tal disposición no sería justa y los militares podrían juzgarla ofensiva para su dignidad.

* * *

Despues del Consejo de ayer en Palacio, el señor Silvela celebró una detenida entrevista, en el ministerio de Hacienda, con el Sr. Villaverde. Parece que trataron de los nuevos presupuestos.

* * *

Dice un periódico que, lejos de mostrarse el Sr. Moret conforme con los acuerdos de la ultima reunión de ex ministros fusionistas, no los aprueba, habiéndolo notificado asi, no una, sino dos veces, al Sr. Sagasta.

* * *

El ministro de Est do ha dicho que las manifestaciones que anteayer hizo al entrar en la Presidencia para asistir al Consejo, se habían limitado á confirmar que el Gobierno liberal, en las negociaciones con la Santa Sede, expuso á ésta las concesiones hasta donde podría llegar en la reforma del Concordato, sin que dijera que los liberales no hubieren pedido nada.

* * *

El Sr. Maura ha confirmado su propósito de no intervenir en los nombramientos de delegados é inspectores de Policía, dejando á los gobernadores la facultad de proponer á las personas en favor de las cuales se hayan de hacer dichos nombramientos.

* * *

El Consejo de ministros que se celebrará mañana á petición del Sr. Villaverde se dedicará principalmente al estudio de las bases del próximo presupuesto y de las disposiciones estableciendo reglas para cubrir las vacantes de personal con un criterio que asegure la inamovilidad del mismo, si lo respetan los Gobiernos que sustituyan al actual.

* * *

Circuló ayer la noticia de que en breve se ordenará la rápida formación de un inventario del material y bienes muebles é inmuebles de Guerra y Marina sin aplicación ni uso, para, en vista de lo que el inventario arroje, determinar la inversión del capital inactivo que dichos material y bienes representan, en forma útil á la defensa nacional y construcción de la escuadra.

* * *

D. Eugenio Montero Ríos se propone entregar muy en breve el señor Sagasta las bases del programa del partido fusionista.

Según se dice, esas bases tienen su origen y fundamento en la contestación escrita dada por el Sr. Montero Ríos á la consulta de la Corona cuando el Sr. Silvela planteó la crisis y le sucedió en la presidencia del Consejo de ministros el general Azcárraga.

Se atribuye al presidente del Senado el propósito de mantener íntegramente dichas bases, y que contituyan en definitiva, la esencia del futuro programa de los fusionistas, radicalmente contrario, tanto al criterio del Sr. Moret como al del Sr. Canalejas.

Banquete á Marinas.

Todos los segovianos más significados, residentes en Madrid, se han adherido incondicionalmente al homenaje de admiracion y cariño que mañana sábado ha de tributarse á Aniceto Marinas. El banquete, pues, promete estar concurridísimo.

Con objeto de asistir á él han salido hoy para Madrid, el señor Santiuste (D. Francisco), en representación de la Escuela de Artes y Oficios; el Sr. Gila, de Ayuntamiento, y D. Angel de Arce; y probablemente saldrán mañana con el mismo objeto, los Sres. Ramirez Díaz, Martín Higuera y algunos otros.

También en el tren de esta tarde ha salido para Madrid, nuestro querido compañero de redacción, Pepe Rodao, que lleva la representación del DIARIO DE AVISOS.

Los Sres. Lécea, Villa (don Mariano) y Cáceres (D. Francisco), por su delicado estado de salud no asistirán al banquete, como fuera su deseo, pero han enviado á nuestro compañero Rodao su adhesión incondicional y tendrán un puesto reservado en la fiesta que sus admiradores ofrecen al insigne artista, gloria de Segovia.

Sabemos que en el acto del banquete algunos centros y respetables personalidades de esta capital, enviarán entusiastas felicitaciones, que sean claro testimonio de que Segovia sabe sentir entusiasmos, cuando de honrar á sus hijos más ilustres se trata.

El banquete, como hemos dicho, se celebrará á las ocho y media de la noche en el «Restaurant de Francia» (Carrera de San Jerónimo, núm. 28.)

Hasta las doce la mañana recibirán las adhesiones que se les dirijan, el redactor jefe de «La Correspondencia de España», D. Martín Lorenzo Coria (Factor, 5), y nuestro compañero señor Rodao (Atocha, 112.)

La detención del general Borbón.

En libertad

Acordado que en el incidente desagradable surgido entre el gobernador civil de esta provincia y el general Borbón, entiendan los Tribunales ordinarios, fué ayer puesto en libertad dicho general, que, vestido de uniforme y seguido de bastantes curiosos, paseó por las calles más céntricas de Madrid.

Lo que dice el general

Interrogado ayer por un periodista, hizo el general Borbón las siguientes manifestaciones:

«Acabo de enviar—dijo—la queja al capitán general, explicándole los hechos.

Hay en lo relatado por algún periódico cosas que no son exactas.

Como ustedes comprenderán, yo no podía ni debía resistirme á cumplir lo ordenado por el gobernador de la provincia.

Cuando estuve á verle la primera vez le manifesté que en el Círculo de «La Pluma y la Espada» no se jugaría, y sólo en tono humorístico me permití añadirle que no creía tuviese la misma suerte su orden en los otros Círculos de Madrid.

Tampoco es exacto que yo dijese al señor Sánchez Guerra que no podía renunciar á quese me suprimiese un medio de lucro que consideraba lícito, un jefe del Ejército no debe considerar lícito un delito castigado por la ley.

Amparado en mi de echo de ciudadano, denuncié al gobernador que se jugaba en un Casino de Madrid; á pesar de mi denuncia, se siguió jugando, y fuí á visitar al señor Sánchez Guerra para decírselo, después de haber pretendido hablar con el Ministro de la Gobernación, para hacerle igualmente la denuncia, propósito que no conseguí por no haber encontrado al señor Maura en su despacho.

El señor Sánchez Guerra se ha molestado porque he sido yo, y no sus agentes, quien ha formulado la denuncia, y me ha detenido arbitrariamente tres horas, no dejando entrar en la habitación en que me encontraba ni á mi esposa ni á mi ayudante.

Eso es todo lo que ha ocurrido.»

El general Borbón manifestó que no podía decir en qué términos estaba concebida la queja al capitán general; pero de sus palabras se deduce que se ha expresado en parecidos términos á los expuestos en su conversación con el redactor aludido, añadiendo que sólo se permitió contestar al Sr. Sánchez Guerra en tono enérgico y forma violenta, pero nunca desmedida, cuando el gobernador, para decirle que quedaba detenido, le cogió bruscamente de las solapas del gabán, olvidándose de su condición de jefe del ejército.

«Es verdad—añadió el general Borbón—que al salir del Gobierno civil no quise admitir el coche del Sr. Sánchez Guerra para trasladarme á la Capitanía.

He visitado al presidente del Consejo para relatarle lo ocurrido, lamentando que se afirme que el Gobierno aplauda lo hecho por el Sr. Sánchez Guerra, puesto que aún es preciso depurar las cosas; el Sr. Sánchez Guerra ha enviado su queja al capitán general, y yo le he mandado la mía completamente distinta, y antes de aprobar ó censurar nuestros actos, debe el Gobierno saber con exactitud lo sucedido ayer en el despacho del Sr. Sánchez Guerra.»

Una carta del mismo general

A varios directores de periódicos ha enviado el general Borbón la siguiente carta:

«Mi estimado amigo: Aunque competentemente autorizado para restablecer en la Prensa la verdad de los hechos ocurridos entre el gobernador civil y yo, me limito hoy á protestar contra los relatos inexactos y las ofensas que en los mismos se me infieren.

El gobernador civil ha dado un parte y yo otro, y la autoridad competente se encargará de poner las cosas en su lugar.

De usted afectísimo amigo,

FRANCISCO MARIA DE BORBON.

Madrid, 18-12-1902.»

Visitas

El general Borbón estuvo ayer en Palacio; pero no pudo ver á S. M. el rey, que se hallaba cazando en El Pardo.

Después visitó al general Azcarraga, á quien entregó un extenso escrito, en el que refiere lo ocurrido en su entrevista con el gobernador.

Este, á su vez, recibió la visita del señor García Alix, presidente del Casino de Madrid, á quien el Sr. Sánchez Guerra reiteró la orden de que no se juege en dicho Casino á ningún juego prohibido.

También le visitó el Sr. Alba, poniéndose á su disposición para dar testimonio de las frases que se cruzaron entre el gobernador civil y el general Borbón.

Otros varios políticos, entre ellos algún ministro, fueron á felicitar al Sr. Sánchez Guerra.

Y, por último, á última hora de la tarde recibió la visita del general Pando, aunque no se sabe el objeto que llevó á dicho general al despacho de la primera autoridad de la provincia.

En los sitios de costumbre se ha fijado el siguiente

Bando de la Alcaldía

Prescribiendo el reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas que la comprobación de éstas y de los instrumentos de pesar se haga todos los años dando principio en el mes de Enero por la capital, prevengo á los que están obligados á presentarlas con el indicado objeto, lo realicen desde el día 7 al 10 en ta oficina del Fiel Contraste, establecida en la Alhóndiga, que estará abierta desde las ocho de la mañaaa á las dos de la tarde, pues transcurrido dicho plazo, los derechos serán dobles.

He de llamar su atención al propio tiempo sobre el cumplimiento de los artículos 17. 18, 19, 20 y 21 del reglamento, que tratan del surtido de pesas y medidas que cada uno debe tener, según la extensión con que ejerza su industria.

Tengan presente, por último, que transcurrido el término fijado para la comprobación, no podrán usar pesas, medidas ni instrumentos de pesar que carezcan de las marcas correspondientes, en conformidad al reglamento, y si las usaren incurrirán en las penas de uno á diez días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetes, que impondré sin consideración alguna, en observancia del ineludible deber que la mencionada ley me recomienda.

Los agentes de mi autoridad cuidarán del estricto cumplimiento de este bando, por más que confío en que la sensatez de aquellos á quienes se dirige, no dará lugar á que se les molesten con denuncias, convencidos de que no cabe ya tolerar por más tiempo la resistencia á una reforma de tan notoria conveniencia.

NOTICIAS

Los señores de Monpín han recibido hoy por parte de sus numerosos amigos elocuentes muestras de afecto y simpatía, con motivo de ser el aniversario del fallecimiento de su señora madre doña Nicolasa Bueno y García Greco (q. s. g. h.)

El «Diario de Avila» da cuenta de haberse encargado del Gobierno civil de aquella provincia, nuestro respetable amigo y paisano don Julián González Heredero, quien está recibiendo expresivas demostraciones de consideración y simpatía por parte de todas las personas más significadas de aquella población, sin distinción de clases y partidos políticos.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Jemenuño, dotado con 450 pesetas anuales.

Canje de efectos timbrados

El canje de efectos timbrados pertenecientes á particulares se verificará dentro del mes de Enero próximo, en las siguientes expendeduría:

En la Capital.—La núm. 1: Situada en la Plaza Mayor, á cargo de D. Francisco Domínguez.

En Cuéllar.—Expendeduría á cargo de D. Bernardino Herrero.

En Riaza.—Idem á cargo de D. Angel Gómez.

En Sangarcía.—Idem á cargo de Doña Damiana Escolar.

En Santa María de Nieva.—Idem á cargo de Doña María Muñoz Blanco.

En Sepúlveda.—Idem á cargo de don Eugenio Zorrilla.

En Turégano.—Idem á cargo de don Mateo Pérez.

Minas

Por D. Valero Beltrán, vecino de Bilbao, ha sido registrada una mina de cobre con 16 pertenencias y título de «San Antonio,» en paraje Cuesta de las Rozas, término de Ortigosa del Monte.

Fincas embargadas

A las doce de la mañana del 22 de Enero próximo se verificará en la casa Ayuntamiento de esta ciudad y en el juzgado de Instrucción de Cuéllar, la subasta de fincas adjudicadas á la Hacienda en el pueblo y término de Moraleja de Cuéllar, por débitos en la contribución.

Dichas fincas son las siguientes:

Un lote de 23 tierras que componen 18 obradas y una cuarta, capitalizadas

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 19

Trigo á 42 reales las 94 libras en almacen.

Trigo en panera á 44 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Algarrobas á 34 reales fanega.

Barcelona 18

Han llegado por ferrocarril 36 vagones de trigo.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo de Arévalo á 43 y medio.

De Salamanca, disponible á 41 y tres cuartillos; bueno á 42.

De Guadalajara, selecto, para facturar á últimos de mes, á 44.

De Villada á 41 y tres cuartillos.

El mercado de Marsella continúa muy encalmado y sin hacerse operaciones.

Se ha cotizado trigo procedente de Túnez, disponible en este mes, á 21'25 francos los 100 kilos.

El corresponsal.

Villabrágima (Valladolid) 17

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno, á 40 reales fanega

Centeno á 29.

Cebada á 25.

Avena á 21.

Garbanzos superiores á 190.

Garbanzos regulares á 150

Id. medianos á 100.

Alubias á 100.

Muelas á 60.

Harina de 1.ª á 15 reales arroba.

De segunda á 13.

Panadera á 14.

Salvado de 1.ª á 17 reales fanega.

De segunda á 13

Id. tercera á 10.

Cascarilla á 8

Echaduras á 14.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 43.

Vino tinto á 20.

Aguardiente anisado á 46.

Sin anisar á 40.

Petróleo á 100 reales caja.

El Corresponsal.

Limpias (Santander) 17

Tiempo de lluvias.

Tendencia sostenida.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Maiz á 32.

Lentejas á 40.

Avena á 20.

Garbanzos superiores á 185.

Id. regulares, á 150.

Id. medianos á 100.

Alubias á 98.

Habas á 35.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

De segunda á 16.

Id. de tercera á 15.

Patatas á 2'50 reales arroba.

Aceite á 44.

Vino tinto á 20.

El corresponsal.

Medina del Campo 18

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'25 á 42'50 reales las 94 libras.

Tiempo niebla.

Los campos buenos.

Tendencia del mercado, firme.

El corresponsal.

Arévalo 18

Entraron 80 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Los campos buenos.

Temporal frío.

El corresponsal.

Peñafiel 18

Entraron 100 fanegas de trigo.

Trigo de 42 á 42'50 reales fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 26 reales.

Avena á 17.

Los campos buenos.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Valladolid 18

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se cedieron á 42 reales las 94 libras,

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 200 fanegas á 42'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 10 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—50 á 28'75.

Algarrobas 30 á 30.

Avena 20 á 18

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1[2.

Tendencia del mercado á la baja.

El corresponsal.

en 360 pesetas por su renta y tasadas en 539 para su venta.

Otro lote de 20 tierras con 15 obradas y 2 cuartas en total, capitalizadas en 135 y tasadas en 260.

Otro lote de 44 tierras con 40 obradas y una cuarta, capitalizadas en 315 pesetas y tasadas en 488.

Una parte de casa ruinosa capitalizada por su renta en 55 pesetas.

Los pormenores de esta subasta los publica el «Boletín Oficial de Ventas», de la provincia.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se han hecho hoy las siguientes:

Pena de dos meses y un día de arresto mayor para Mariano Moreno Casado, y la de cuatro meses y dos días de igual arresto, para Antolín Chamorro Fernández, ambos vecinos de Sangarcía, procesados por lesiones que se ocasionaron, quienes, además, pagarán las accesorias legales, y las costas por mitad.

(Sentencia)

Se condena á la vecina de Aldehorno Juana Abad Melero, procesada por hurto de grano, á 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

(Sumarios)

Se instruye contra Manuel Lobo Gómez, vecino de Cabezuela, por sustracción del monte de propios de ese pueblo, de un celemín de bellotas.

(Sorteo de jurados)

Se celebró esta mañana para los partidos de Segovia, Riaza y Sepúlveda.

Los jurados designados en este sorteo actuarán en causas que se verán el próximo cuatrimestre.

Hemos recibido una expresiva y patriótica carta de nuestro distinguido amigo el elocuente abogado D. Victoriano Llorente, adhiriéndose con el mayor entusiasmo al homenaje de admiración y cariño que mañana se ha de tributar en Madrid al ilustre escultor segoviano Aniceto Marinas.

Tambien nos escribe nuestro querido amigo don Pedro Bernaldo de Quirós expresando los más vivos deseos de que figure su nombre entre los que han de firmar el álbum dedicado á nuestro insigne paisano.

***

A la lista de las personas que se asocian al homenaje proyectado en honor de Aniceto Marinas, tenemos que añadir á nuestro buen amigo D. Manuel Bermejo Ceballos Escalera.

Se encuentran en Segovia pasando una corta temporada al lado de su familia, nuestro amigo el ilustrado profesor de la escuela de Montes, don Lorenzo de Castro y su distinguida esposa.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se usa años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Se ha terminado la impresión del documento en que D. Ezequiel González, dió cuenta al Ayuntamiento de su propósito de fundar una escuela y en el que establece las bases para su fundación.

Aunque en extracto ya es conocido de nuestros lectores, lo publicaremos íntegro en uno de los próximos números, pues creemos un deber de ciudadanos propagar el nombre y las bases de una fundación que en sentimientos de caridad tuvo su raiz y que tan provechosos frutos ha de dar á nuestro pueblo.

El señor Terradillos ha impuesto la multa de 25 pesetas al vendedor de pescado, Fernando García, que ayer fué denunciado á la Alcaldía, por expender sus géneros con pesas antiguas y faltas de peso.

Por faltar á las ordenanzas municipales, se han impuesto dos multas por la Alcaldía.

El «Boletín oficial» de hoy publica una circular del señor Gobernador civil, interesando á los alcaldes de los pueblo, abonen, sin excusa ni pretexto alguno, las cantidades que adeudan á la Sociedad general de ganaderos.

Se interesa la busca y captura del soldado desertor del regimiento de infantería de Covadonga, número 40, Domingo de Pablo García, natural de Cuéllar y avecindado en Segovia, de oficio jornalero, edad 24 años, soltero, estatura un metro y 564 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color moreno; tiene un lobanillo en la mejilla izquierda; fué filiado como voluntario por 4 años.

Instrucción pública

Esta tarde se reune en el Gobierno civil la junta provincial.

—La escuela de Santiuste de Pedraza está dotada con 400 pesetas y no con 450 como erróneamente estampó el «Boletín oficial» al anunciar el concurso único correspondiente al último Septiembre.

En virtud de providencia de la Tesorería de Hacienda, quedan incursos en el recargo de primer grado de apremio los contribuyentes de la provincia que no han satisfecho sus cuotas de contribución del cuarto trimestre de este año.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que publicamos de los vinos Jerez del Marqués del Real Tesoro.

Muerte repentina

Esta mañana, hallándose en una taberna de la calle de la Plata un pobre hombre muy conocido en la población, llamado Guillermo Gómez, el cual se dedicaba á llevar recados y encargos de los alumnos de Artillería, falleció repentinamente.

Avisado del hecho el Juzgado, procedió éste á levantar el cadáver y su conducción al depósito.

El infeliz recadero murió, según parece, á consecuencia de un derrame de sangre.

Hasta mañana no se abrirá el pago en Hacienda de las clases activas de la capital y la provincia.

Las clases pasivas cobrarán desde mañana en adelante.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Reserva, D. Juan Martín García.

Hospital y provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Bonet.

Contra el juego

El «Boletín Oficial» de hoy publica la siguiente circular del Gobernador, Sr. Silvela Casado.

«La moralizadora campaña emprendida contra el juego, no daría los legítimos y saludables resultados que la sociedad con poderoso instinto demanda, si las Autoridades municipales cediesen en su inquebrantable propósito de perseguirlo. Pero como á veces no basta la voluntad, pues á ello se opone la falta de valor para ser previsores en las medidas de defensa que contra el vicio deben adoptarse, y en otros casos, una mal entendida benevolencia consiente á ciencia y paciencia transgresiones legales, que redundan en menoscabo del principio de Autoridad, he creído llegada la ocasión de significar á los señores Alcaldes que tienen dos procedimientos para evitar en sus respectivas jurisdiciones que los juegos de envite ó azar, quebranten los principios morales á que debe ajustar su conducta todo buen ciudadano, aflojando á su vez los lazos con la familia y como corolario obligado, sus deberes para con el municipio, la provincia y el Estado.

Uno de los procedimientos es el educativo y el otro tiene carácter penal. Ambos pueden coexistir y ejercitarse al propio tiempo. Por el primero puede una Autoridad de carácter moral cuyo valor está en relación directa con el buen concepto que merezcan á sus administrados, mejorar las costumbres contribuyendo con celo, tacto y prudencia á desterrar de su término las muy frecuentes de solemnizar ciertos días, y determinadas fiestas, con el ejercicio de cualquiera de los juegos prohibidos por la ley. Procede el segundo cuando haya que reprimir la contumacia de los incorregibles, sorprendiéndoles en fragante delito y entregándolos á los Tribunales como incursos en el art. 358 del Código penal.

Ahora bien, como la benevolencia excesiva no es el mejor modo de gobernar y por otra parte ostensibles son las flaquezas de ciertos Alcaldes en esta materia, sin comprender que anualmente el Ministerio fiscal revela con aterradora elocuencia las funestas consecuencias del juego: los hago sabedores de mi decidido propósito de emprender una enérgica campaña moralizadora, castigando á las Autoridades municipales que por negligencia ú omisión, consientan el juego en sus respectivas jurisdicciones, así como transmitiré al Gobierno de S. M. el nombre de aquéllas otras que más se distingan por su celo, actividad, tino y tacto en aplicar el procedimiento educativo, siempre que dé saludables y prácticos resultados, ó el penal, cuando las circunstancias lo aconsejen».

DOCUMENTO HISTÓRICO

PROCLAMA DE NAPOLEÓN Á LOS ESPAÑOLES

Napoleón, Emperador de los franceses, Rey de Italia, y Protector de la Confederación del Rin., &., &., &.

A todos los que las presentes vieren, salud.

ESPAÑOLES:

Después de una larga agonía, vuestra Nación iba á perecer. He visto vuestros males y voy á remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mío.

Vuestros príncipes me han cedido todos sus derechos á la Corona de las Españas: Yo no quiero reinar en vuestras provincias; pero quiero adquirir derechos eternos al amor y reconocimiento de vuestra posteridad.

Vuestra Monarquía es vieja: mi misión se dirige á renovarla; mejoraré vuestras instituciones, y os haré gozar de los beneficios de una reforma, sin que experimenteis quebrantos, desórdenes ni convulsiones.

Españoles: he hecho convocar una Asamblea general de las Diputaciones de las provincias y de las ciudades. Yo mismo quiero saber vuestros deseos y vuestras necesidades.

Entonces depondré todos mis derechos, y colocaré vuestra gloriosa Corona en las sienes de otro. Yo mismo, asegurándoos al mismo tiempo una constitución que concilie la santa y saludable autoridad del Soberano con las libertades y los privilegios del pueblo.

Españoles: acordaos de lo que han sido vuestros padres, y mirad á lo que habeis llegado: No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os regía. Tened suma esperanza y confianza en las circunstancias actuales; pues Yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos, y que exclamen: Es el Regenerador de nuestra Patria.

Dado en nuestro Palacio Imperial y Real de Bayona á 25 de Mayo de 1808.—Firmado.—Napoleón.—Por el Emperador, el Ministro Secretario de Estado, Hugo B. Maret.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 19, 5 tarde.

Marinas

El distinguido redactor jefe de «La Correspondencia de España», Sr. Coria, está satisfechísimo del entusiasmo que reina para asistir al banquete que organiza en honor del escultor Marinas.

Ya están ultimados todos los detalles y compuesto el «menú» que se ha de servir.

La mesa estará adornada con esculturas del nuevo Académico, y puede asegurarse que los adornos son joyas de arte.

Se han adherido al banquete los Sres. Baeza, Llorente y Piñera

Como segoviano ilustre se ha invitado al Director de la Academia Española, Sr. Conde de Cheste, para que ocupe un puesto de honor.

En representación del marqués de la Pezuela asistirá su hijo el vizconde de Ayala.

También están invitados ocho periódicos diarios y dos ilustrados.

La fiesta promete ser una solemnidad.

Próximos consejos

El lunes habrá consejo de ministros y, probablemente, el miércoles.

El asunto Borbón

Sigue siendo el tema de todas las conversaciones.

Se ha inhibido la autoridad militar por creer que lo sucedido pertenece á los tribunales ordinarios, pero por la categoría de los actores entenderá el Tribunal supremo.

Vuelve á hablarse de una reunión de generales de división, categoría á que pertenece el general Borbón, para tomar acuerdos acerca de la actitud que deben seguir.

Firma

Ha sido jubilado el rector de la Universidad de Valladolid señor Sagarra y nombrado para sustituirle el señor D. Antonio Alonso Cortés.

Don Mariano Catalina, del cuerpo de Archiveros, ha sido declarado supernumerario.

Ha sido nombrado Jefe, el ingeniero agrónomo D. Fernando Gutiérrez.

Y otros nombramientos de menos importancia.

De regreso

Ha regresado de París el Marqués de Pidal.

En la estación le esperaban muchos amigos y correligionarios.

Anarquistas

Hay noticias de que en Cádiz han desembarcado dos anarquistas procedentes de Buenos Aires, los cuales dícese traen siniestros propósitos.

Se busca activamente á dichos individuos por la policía.

De América

El conflicto de Venezuela preocupa la atención de Europa.

El presidente Castro no ha aceptado el ultimatum de Inglaterra y Alemania.

La república americana ha conferido poderes á los Estados Unidos del Norte para que arreglen las diferencias y sirvan de árbitros.

En los Estados Unidos se hacen manifestaciones de simpatía en favor de los Venezolanos que están dando pruebas de energía y valor entrente de las dos poderosas naciones Europeas.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	74'80
Amortizable al 5 por 100	94'65
Acciones del Banco	485'50
Acciones de Tabacos	409'00

CAMBIOS

París á la vista	35'30
Londres á la vista	33'95

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 20

Santo Domingo de Silos, abogado contra la hidrofobia, y San Teófilo.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las Religiosas del Corpus culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cuatro y media.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona.... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid.... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte y accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

Cok picado (quintal).	2'75	pesetas.
Piedra idem	2'75	id.
Encina idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal).	3	id.
Leña de roble con corteza idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

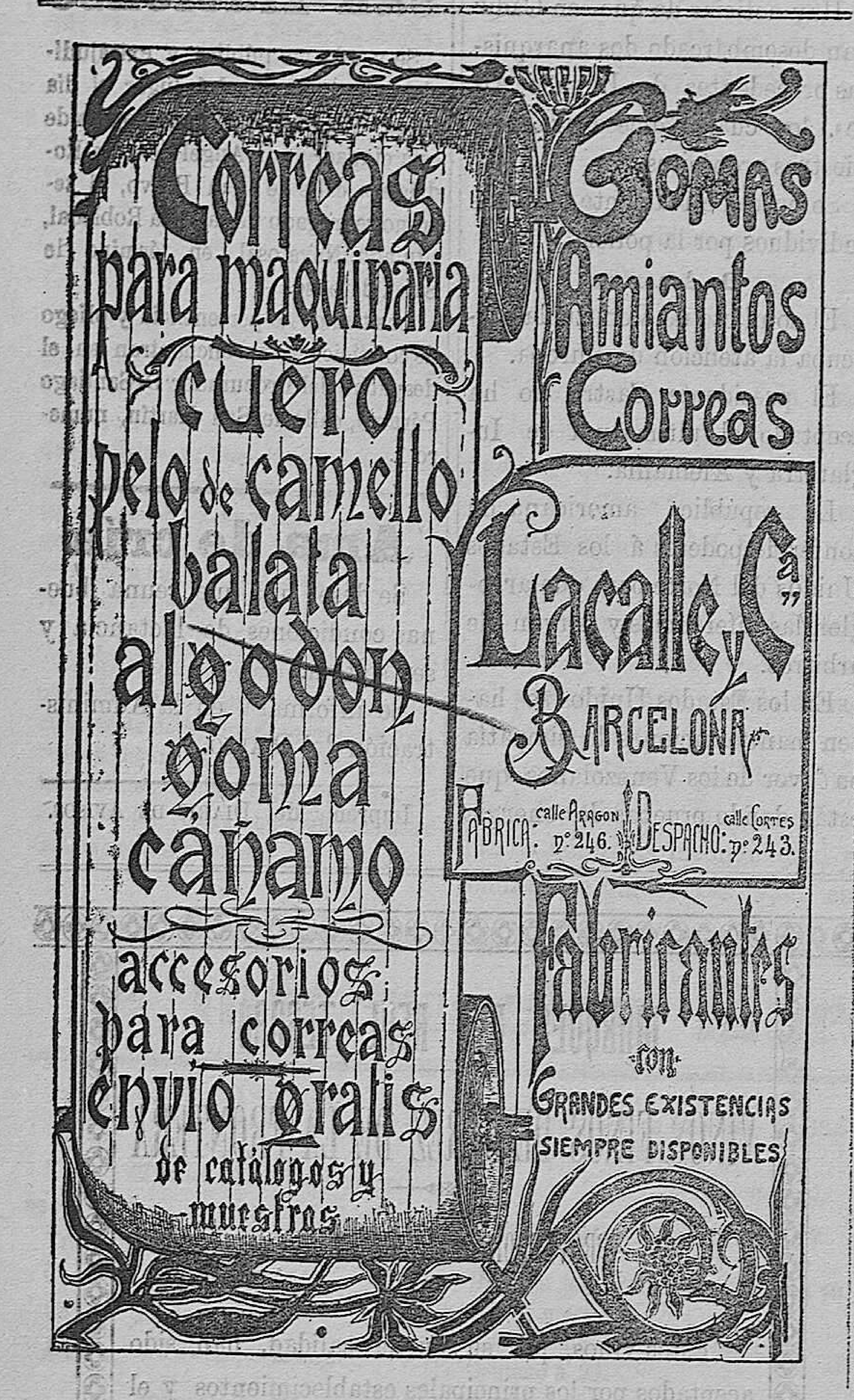
SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPOSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.



LA SEGOVIANA

Plaza de Santa Cruz, 7.—Madrid

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela, que acaba de hacerse cargo de la casa arriba citada, en la que aquélla encontrará los mismos artículos en novedades de todas clases para señoras y niñas procedentes del extranjero.

Especialidad en luto; modelos de París en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO EQUIVOCARSE! ES NÚMERO 7

PLAZA DE SANTA CRUZ, MADRID

(NO SOPORTALES)

TALLER ESPECIAL DE RELOJERIA

De Lorenzo Cuenca

CALLE DE SEGOVIA (CARRETERA)

JUNTO AL VETERINARIO TICIO

—TUREGANO—

Este establecimiento se halla completamente acreditado por el buen servicio y por el mucho interés que su dueño se toma en complacer á cuantos le visitan. Nada de engaños. Para convencerse, probad 20 años de práctica.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada á la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto á los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente á este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Todo lo que yo pudiera decir con respecto á este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar á mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería).—SEGOVIA

NOTA Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, propiopara viñedos, y cuyo precio es muy económico.

Calendarios americanos

Ha llegado un buen surtido de calendarios para 1903, preciosos cromos, en todas clases y precios.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Juan Bravo, 36.

Arriendo

Se hace de un molino en el término de Castellana, jurisdicción de Lastras del Pozo.

Para tratar del precio y condiciones, con D. Feliciano Llovet, calle de Escuderos, número 4, y con D. Leandro Martín, San Quirce, 3, en Segovia.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

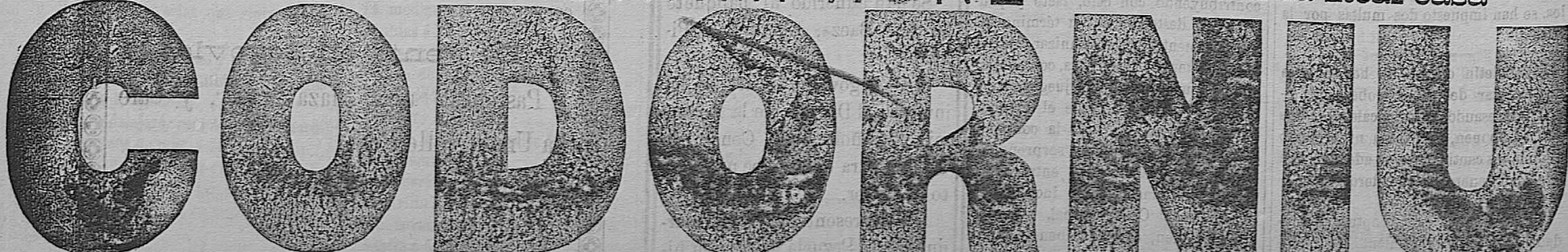
Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurestenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 63, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Premiado en todas las Exposiciones **CHAMPAGNE** Proveedor de la Real casa



DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden